

Informe de situación

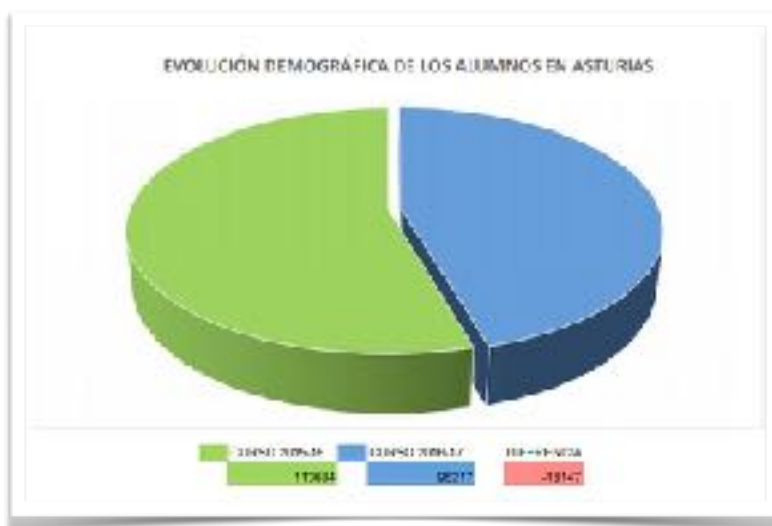
Con el curso ya en marcha consideramos imprescindible elaborar este pequeño informe en el que analizamos la situación actual del profesorado de Religión y los objetivos que desde esta organización sindical definimos par el curso 2017-2018.

Es preciso que seamos conscientes de que empezamos a padecer dos situaciones que afectan decisivamente a la matrícula de infantil y que determinarán el futuro de la asignatura de Religión en el resto de etapas del sistema educativo. Nos referimos a:

- El descenso de natalidad
- El cambio de sensibilidad de las familias respecto a lo religioso y, concretando en lo que nos ocupa, a la asignatura de Religión.

Descenso de la natalidad

¹Es un fenómeno al que no somos ajenos. Según distintos indicadores, Asturias es una de las regiones más envejecidas, no sólo de España, sino también de Europa. Esta circunstancia ha provocado que el número de plazas ocupadas en Ed. Infantil haya descendido, por lo que la administración está revisando el mapa escolar: Cierres de aulas, de centros... Este artículo ilustra bien a las claras la magnitud del problema: <http://www.elcomercio.es/asturias/201606/02/educacion-cerrara-unidades-infantil-20160602002746-v.html>

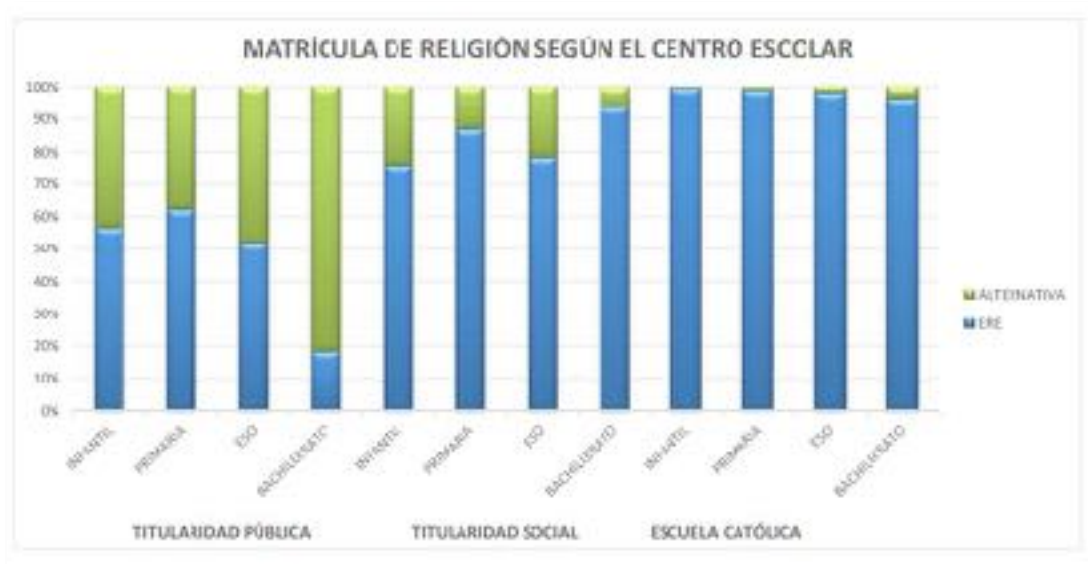


¹ Las gráficas empleadas están tomadas del documento Estadística de la asignatura de Religión 2016-17 de la Delegación Episcopal de Enseñanza de Oviedo

Cambio de sensibilidad de las familias respecto a lo religioso

En los últimos años, el número de matrimonios canónicos ha descendido mientras que el número de matrimonios civiles aumenta. Hace 15 años el 73% de los matrimonios que se celebraban en Asturias eran canónicos mientras que el año pasado solo lo hicieron el 27 %. No existe una correlación simple entre el número de matrimonios canónicos y el número de matriculaciones en la asignatura de Religión al inicio de la etapa escolar pero advierte de un cambio de sensibilidad de la sociedad asturiana respecto a lo religioso.

Estos dos factores incidieron decisivamente en la matriculación en Ed. Infantil en el curso pasado. En ningún caso hay que entender este dato como un techo sino como el suelo desde el que cimentar la evolución de la matrícula en la asignatura.



Fuente: Estadísticas DECE 2016-17

Profesorado de Religión, presente y futuro

Para entender la problemática que afecta al profesorado de Religión es preciso entender las distintas categorías administrativas del profesorado de Religión. En la actualidad hay Profesores de Religión con contrato indefinido (con independencia de cuál haya sido el sistema de acceso a esta condición) y profesores de Religión de bolsa de sustitución. Es fácilmente comprensible que, como en el colectivo de funcionarios, los segundos están en función de los primeros.

La situación del profesorado de Religión varía en función del nivel educativo en el que desarrollan su actividad profesional, por lo que realizaremos un análisis específico para el profesorado de Primaria y otro para Secundaria.

Primaria

A fecha de redacción de este informe, la situación del profesorado de Primaria es preocupante. Los problemas descritos con este informe están provocando que, año tras año, las jornadas se debiliten y aumente el número de profesores que ven reducida su jornada.

Actualmente², de los 152 profesores de Primaria con contrato indefinido, 93 (61,18%) desarrollan su actividad a jornada completa, 45 (29,61%) a media jornada y 4 (9,21) están en excedencia.

En este curso escolar hay 21 vacantes ocupadas por profesores de la bolsa de sustitución, 2 de jornada completa y 19 medias jornadas.

Dos datos ha tener muy en cuenta:

- El profesorado indefinido a media jornada tiene una dilatadísima experiencia, con más de 20 años de servicio.
- Muchos de ellos se encuentran en los últimos años de cotización de los que dependerán sus pensiones de jubilación.
- De los 152 profesores indefinidos, en torno a 40 cumplirán los 65 años en los próximos 5 años.

Secundaria

En esta etapa, el número de profesores indefinidos es de 37, de los cuales 32 (86,49%) prestan servicio a jornada completa, 4 (12,5%) a media jornada y 1 profesora (1,01%) está en excedencia.

En este curso hay 19 vacantes ocupadas por profesores de la bolsa de sustitución, 6 de jornada completa y 13 de media jornada.

A tener en cuenta:

- los 4 profesores indefinidos a media jornada tienen dilatada experiencia.
- En los próximos 5 años son 5 los profesores que cumplirán 65 años.

Esta es la cara de nuestro colectivo y desde FEUSO además de ser plenamente conscientes de la problemática que estamos viviendo tenemos argumentos sólidos en lo que al encuentro de soluciones se refiere. Queremos ser escuchados por vosotros, profesores de Religión (sin distinción) y queremos que también nos escuche la Administración.

² Los datos sobre profesorado expuestos en este informe han sido facilitados por la Delegación Episcopal de Enseñanza de Oviedo

Soluciones-Tomas de postura

En FEUSO hacemos una apuesta firme para que todos los profesores de Religión tengan un puesto de trabajo estable y a jornada completa, realidades que consideramos férreamente unidas. Estabilidad en un destino a media jornada es precariedad.

Para reconducir la situación se hace imprescindible la realización de un **concurso de provisión de puestos de trabajo**, comúnmente llamado concurso de traslados. Apostamos por un concurso con unas condiciones especiales pues solicitaremos que, además de poder optar a las plazas vacantes que se puedan ofertar a jornada completa, un profesor pueda optar desde la plaza que ocupa a otra a media jornada con el ánimo de completar su jornada.

Consideramos que lo óptimo sería que, como en el caso de los funcionarios, el **concurso** sea **anual**. De no ser aceptada esta periodicidad, propondremos que en el tiempo entre concursos los profesores que vean reducida su jornada puedan optar a las vacantes que se produzcan en calidad de comisión de servicios.

La realización de un concurso hoy no supondrá una solución global pero unido a las jubilaciones que se producirán en el plazo de 5 años (aproximadamente 40), podemos vislumbrar una mejora sustancial o una solución completa si se estabiliza descenso de natalidad y de matriculaciones en Ed. Infantil.

Apostamos también porque los **profesores de la bolsa de sustitución** adquieran la condición de indefinidos pero para hacerlo en las condiciones que consideramos justas, a jornada completa. Nuevos profesores indefinidos que únicamente puedan optar a ocupar plazas a media jornada no es solución, conduce a acrecentar la precariedad laboral y provoca que no existan vacantes que ofertar en futuros concursos de traslados.

Nos preocupa especialmente la situación de los profesores de bolsas de sustitución que cubren liberaciones (sindicales, equipo DECE...). Son sustituciones de larga duración pues este profesorado no cesa hasta que desaparece la causa que motivó la sustitución, ni mediando un concurso de provisión de plazas. Es una situación que, si no es deseada por el trabajador, es tremendamente injusta pues este profesorado no puede acceder a un destino mejor ni, promocionar de media jornada a completa en caso de que en su centro aumentara el número de horas. Ante esta situación propondremos que a este profesorado, al menos, se le ofrezca la posibilidad de cesar a 31 de agosto.

Nota final

Las propuestas recogidas en este informe están orientadas a corregir el desorden y las situaciones gravemente injustas que se están produciendo dentro del colectivo profesores de Religión, provocadas única y exclusivamente por la incapacidad de la Consejería de Educación para ofrecer soluciones, aceptar las que les proponemos y para alcanzar un acuerdo sobre Condiciones laborales del Profesorado de Religión (convenio) que ponga a fin a tanta conflictividad..

Consideramos que todas nuestras propuestas son impecablemente compatibles con los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben concurrir tanto en el acceso inicial a un destino como en la movilidad del profesorado.